

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 27 de Noviembre de 1880.

NUMERO 832

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6, 4 minutos
Se pone á las 5, y 32 minutos. Sale la
Luna á las 1. 33. m.

SABADO 27.—San Gregorio Taumaturgo,
ob. San Facundo y Primitivo mrs. San Vir-
gilio de Salzburgo.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Nombramiento.

Secretaria de Gobernacion.

Conocimiento de las principales operaciones
efectuadas en el Registro General de Hipotecas.—Empréstito voluntario de la Provincia de
Heredia para la obra del ferro-carril al Atlán-
tico.

**Secretaria de Guerra y
Marina.**

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Corte Suprema de Justicia.
Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Go-
bernadores.

Revista Exterior

Revista mercantil.—Congreso internacional
de enseñanza.

**Seccion Científica é Indus-
trial.**

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Palacio Nacional.

San José, á veintiseis de No-
viembre de mil ochocientos ochen-
ta.

Por acuerdo de esta fecha ha
sido nombrado Jefe del Resguar-
do de la Comarca de Puntarenas,
el Señor Don Martín Rivera.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Conocimiento, de las principales o-
peraciones efectuadas en esta oficina en
la presente semana.

En el Partido de Hipotecas se han

hecho catorce inscripciones, ocho can-
celaciones y tres certificaciones, y se
despacha con fecha diez y siete del co-
rriente.

En el idem de Heredia, cuarenta y
siete inscripciones, y se despacha con
fecha quince de los corrientes.

En el idem de Cartago, diez y seis
inscripciones, y se despacha con fecha
veinticuatro del que cursa.

En el idem de San José, treinta y
seis inscripciones, y se despacha con
fecha veintitres del corriente.

En el idem Occidental, cincuenta y
ocho inscripciones, y se despacha con
fecha diez y nueve de los corrientes.

Derechos devengados: \$ 461-50.

Registro General de Hipotecas.—San
José, 26 de Noviembre de 1880.

B. SALAZAR.

EMPRÉSTITO

VOLUNTARIO DE LA PROVINCIA

DE HEREDIA, PARA LA OBRA

DEL FERRO-CARRIL

AL ATLÁNTICO.

[Continuacion.]

Canton de Barba.

Pbº Don Miguel Alvarado...	\$ 200-00
„ Juan de Jesus Ugal- de.....	200-00
„ José María Ulate.....	200-00
„ José Ulate.....	100-00
„ Mariano Ulate.....	25-00
„ Juan Ulate.....	25-00
„ Florencio Villégas.....	25-00
„ Vicente Segura.....	50-00
„ Joaquin Alfaro.....	200-00
„ Ricardo Segura.....	50-00
„ Rafael Arguédas.....	25-00
„ Nicolas Flores.....	10-00
„ Jesus Barquero.....	10-00
„ Leon Cordero.....	10-00
„ Bonifacio Bogantes.....	30-00
„ Cipriano Ulate.....	30-00
„ Ramon Segura.....	25-00
„ Isidor Carvalho.....	30-00
„ Agapito Ulate.....	12-00
„ Toribio Salazar.....	15-00
„ Sixto Segura.....	10-00
„ Juan Montero Solis.....	10-00
„ Joaquin Carbajal.....	20-00
„ Jacinto Ulate.....	40-00
„ Luis Sánchez.....	15-00
„ José Mº Rodríguez.....	10-00
„ Miguel Pérez.....	15-00
„ Sebastian Rodríguez.....	25-00
„ Juan Sibaja.....	12-00
„ Wenceslao Rodrí- guez.....	15-00
Presbº Santiago Córdova.....	5-00
„ Ignacio Monge.....	50-00
„ Vicente Monge.....	100-00
„ Ramon Zumbado.....	10-00
„ Camilo Elizondo.....	5-00
„ Sixto Soto Alfaro.....	6-00
„ Manuel González.....	5-00
„ Gregorio Segura.....	5-00
„ Santiago Murillo.....	5-00
„ Benito Sánchez.....	5-00
„ Lucas Prendas.....	2-00
„ Manuel Carvalho.....	4-00
„ José Sumbado.....	10-00
„ Juan Delgado.....	5-00
„ Ramon Leon.....	20-00
„ Rosa Huértas.....	5-00
„ Basilio Leon.....	5-00
„ Fidel Baudrit.....	10-00
„ José de Jesus Rodrí- guez.....	10-00
„ Parricio Montero.....	5-00
„ José Camacho.....	3-00
„ José Arguédas.....	5-00

Don Felipe Carballo.....	\$ 30-00
„ José Joaquín Calvo.....	20-00
„ Juan Baudrit.....	20-00
„ Manuel Molina.....	4-00
„ Máximo Viquez.....	10-00
„ Francisco Miranda.....	20-00
„ Atanasio Villégas.....	5-00
„ Matias Alfaro.....	8-00
„ Dolores Madrigal.....	4-00
„ José María Zárate.....	4-00
„ Manuel Vargas.....	10-00
„ Ignacio Miranda.....	10-00
„ Francisco Aguilar.....	5-00
„ Custodio Alvarado.....	5-00
„ Tiburcio Morales.....	10-00
„ Ascension Morales.....	10-00
„ Cecilio Villégas.....	5-00
„ Teodor Montero.....	5-00
„ Anselmo Paniagua.....	2-00
„ Martín Esquivel.....	2-00
„ Enrique Rodríguez.....	2-00
„ Félix Miranda.....	5-00
„ Luis Montero.....	5-00
„ José Solis.....	3-00
„ Luis Santos.....	1-00
„ José Alfaro.....	2-00
„ Andrés Zárate.....	4-00
„ Feliciano Solis.....	10-00
„ Manuel Solis.....	5-00
„ Ciriaco Fonseca.....	5-00
„ Ascension Cubero.....	5-00
„ Jesús María Cabezas.....	10-00
„ Santos Rodríguez.....	2-00
„ José Segura.....	2-00
„ Jerónimo Oviedo.....	2-00
„ José Carvalho.....	2-00
„ Gabriel Jiménez.....	3-00
„ Matias Aguilar.....	2-00
„ Jesus Rodríguez.....	2-00
„ Tomas Conejo.....	5-00
„ Tranquilino Alfaro.....	2-00
„ José Miranda.....	5-00
„ José M. Muñoz.....	4-00
„ Justo Araya.....	5-00
„ José Monge Esquivel.....	100-00
Presbº Luis Zumbado.....	10-00
„ Cruz Ruiz.....	2-00
„ José Carvalho Z.....	2-00
„ Ceferino Villégas.....	2-00
„ José Villégas.....	2-00
„ Pedro Ulate.....	4-00
„ José Cordero.....	5-00
„ Isidor Campos.....	5-00
„ Rafael Ledesma.....	5-00
„ Casimiro Segura.....	2-00
„ Ramon Segura.....	4-00
„ Vicente Miranda.....	5-00
„ Ramon Miranda.....	2-00
„ Santiago Camacho.....	4-00
„ Santos Picado.....	2-00
„ Rústico Villalóbos.....	5-00
„ Romualdo Vargas.....	4-00
„ Alejandro Camacho.....	2-00
„ Gregorio Carbajal.....	4-00
„ Pascual Sancho.....	5-00
„ Mercedes Segura.....	2-50
„ José Mº Murillo.....	1-50
„ Odefonso Núñez.....	2-50
„ Saturnino Ruiz.....	2-00
„ Rafael Ulate.....	2-00
„ Leon Montero.....	2-00
„ Vicente Brénes.....	10-00
„ Agustín Cháves.....	10-00
„ Sinfoniano Parra.....	4-00
„ Manuel Segura.....	5-00
„ Ramon Segura.....	2-00
„ Mercedes Trigueros.....	1-00
„ Juan Calderon.....	1-00
„ Juan Parra.....	1-00
„ Isidro Delgado.....	1-00
„ Francisco Gutiérrez.....	5-00
„ Anastasio Villégas.....	1-00
„ Isidro Delgado.....	2-50
„ Vicente Delgado.....	2-00
„ José Varela.....	2-00
„ Dolores Delgado.....	2-00
„ Vicente González.....	2-00
„ Manuel Montero.....	2-00

Canton de Santo Domingo.

Pbº D. Benito Sáenz.....	\$ 300-00
„ Ramon González.....	10-00
„ Antonio Vargas.....	200-00
„ Eulogio Fonseca.....	100-00
„ Pedro Diego Sáenz.....	100-00
„ Rosa Arce.....	100-00
„ Ramon Villalóbos.....	100-00
„ González.....	100-00
„ Pedro Vargas.....	100-00
„ Ramon Villalóbos.....	50-00
„ Fonseca.....	50-00
„ Joaquin Campos.....	50-00
„ Pedro Carrillo.....	50-00
„ Ramon Rodríguez.....	50-00
„ Agustín Villalóbos.....	100-00
„ Zamora.....	30-00
„ Clodomiro Sálas.....	30-00
„ Pantaleon Brénes.....	50-00
„ Mercedes Castro.....	100-00
„ Vicente López.....	5-00
„ Agapito Bolaños.....	25-00
„ Ramon González.....	4-25
„ Martín Zamora.....	10-00
„ Ramon Sánchez.....	5-00
„ José Sánchez.....	2-00
„ Bernardino Salazar.....	2-00
„ Joaquin Argüello.....	2-00
„ Rosario Zúñiga.....	1-00
„ Pedro Méndez.....	1-00
„ Joaquin Leon.....	5-00
„ Pedro 2º Rodríguez.....	6-00
„ Gabriel Cantillano.....	1-00
„ Pedro Argüello.....	2-00
„ Marcos Argüello.....	1-00
„ José María Cháves.....	4-25
„ Francisco Hernández.....	1-00
„ Vicente Bolaños.....	2-00
„ Francisco Valerio.....	2-00
„ Toribio Valerio.....	2-00
„ Santos Arce.....	1-00
„ Adriano Villalóbos.....	10-00
„ Ascension Leon.....	5-00
„ Celedonio Azcofeifa.....	5-00
„ Ramon Zamora.....	17-00
„ Gaspar Chacon.....	10-00
„ Manuel Rodríguez Bolaños.....	50-00
„ Fernando Arce.....	2-00
„ Joaquin Méndez.....	1-00
„ Pedro Méndez.....	1-00
„ Pedro Bolaños.....	10-00
„ Antonio Sánchez.....	4-00
„ Cecilio Ulate.....	4-00
„ José Dolores Her- nández.....	1-00
„ Jerónimo Villalóbos.....	2-00
„ Rafael Zamora.....	2-00
„ Rafael Arce y V.....	50-00
„ Pedro Sánchez.....	3-00
„ Juan Bolaños.....	2-00
„ José Ulate.....	1-00
„ Santiago Zamora.....	25-00
„ José María Bolaños.....	4-00
„ Manuel Bolaños Gon- zález.....	10-00
„ Trinidad Montero.....	2-00
„ Julian Bolaños.....	4-00
„ José Argüello.....	5-00
„ Tranquilino Bolaños.....	10-00
„ Celedón Calvo.....	8-50
„ Manuel Zamora.....	100-00
„ Leandro Masís.....	2-00
„ Manuel Esquivel.....	1-00
„ Juan Sánchez.....	2-00
„ Avelino Ramírez.....	2-00
„ Juan Benavides.....	2-00
„ Manuel Cantillano.....	3-00
„ Prudencio Vargas.....	1-00
„ Francisco Sánchez.....	9-00
„ José Arce González.....	2-00
„ Pablo Aguilar.....	4-00
„ Francisco Arce.....	17-00
„ Félix Rodríguez Can- tillano.....	5-00
„ Francisco Arce Be- navides.....	2-00
„ Norberto Sánchez.....	2-00

Don Sebastian Chaves . . . \$	10-00
„ José Elizondo . . . „	10-00
„ Juan Argüello . . . „	15-00
„ Tomas Rodríguez Villalobos . . . „	50-00
„ Juan Ramírez . . . „	2-00
„ Reyes Ramírez . . . „	2-00
„ Isidro Fonseca . . . „	1-00
„ José Ramírez . . . „	1-00
„ Víctor Boláños . . . „	4-00
„ Domingo González . . . „	2-00
„ Gregorio Sánchez . . . „	2-00
„ José Leon . . . „	1-00
„ Francisco Hernández . . . „	10-00
„ José Leon Ruiz . . . „	2-00
„ Benito Hernández . . . „	5-00
„ José Hernández . . . „	2-00
„ Manuel Campos . . . „	6-00
„ Guadalupe Leon . . . „	10-00
„ Apolinar Elizondo . . . „	3-00
„ Antonio Elizondo . . . „	2-00
„ Manuel Boláños Chacon . . . „	3-00
„ Manuel Maria Boláños . . . „	5-00
„ Apolonio Boláños . . . „	20-00
„ Juan Antonio Arce . . . „	20-00
„ Juan Zamora . . . „	5-00
„ Meliton Montero . . . „	4-00
„ Ramon Vargas y González . . . „	10-00
„ Blás Arce . . . „	4-00
„ Félix Rodríguez . . . „	2-00
„ Juan Benavides . . . „	17-00
„ Felipe Zamora . . . „	1-00
„ Victoriano Vargas . . . „	3-00
„ Joaquin Asofeifa . . . „	3-00
„ Juan Valerio . . . „	2-00
„ Procopio Madrigal . . . „	1-00
„ Federico Villalobos . . . „	4-00
„ Ramon Salas . . . „	5-00
„ Juan Brénes . . . „	4-00
„ José Salas . . . „	2-00
„ Tomas Salas . . . „	1-00
„ Zenon Fonseca . . . „	2-00
„ José Maria Murillo . . . „	2-00
„ José Antonio Rodríguez . . . „	4-00
„ Joaquin Salas . . . „	5-00
„ Ciriano Salas . . . „	5-00
„ Justo Umaña . . . „	4-00
„ Cipriano Elizondo . . . „	4-25
„ Jeronimo Carrillo . . . „	5-00
„ Bernardino Zamora . . . „	10-00
„ Vicente Villalobos . . . „	50-00
„ Espiritu Sto. Campos . . . „	25-00
„ Sebastian Zamora . . . „	8-00
„ Félix Barquero . . . „	15-00
„ Joaquin Rodríguez . . . „	5-00
„ Pilar Arce . . . „	5-00
„ Blas Arce . . . „	5-00
„ Santana Ocampo . . . „	2-00
„ Juan Boláños Zúñiga . . . „	2-00
„ Narciso Sancho . . . „	25-00
„ Francisco Villalobos . . . „	5-00
„ Fermín Chacon . . . „	25-00
„ Ramon Asofeifa y Chacon . . . „	15-00
„ Casiano González . . . „	5-00
„ Félix Vargas . . . „	1-00
„ Francisco Ramírez . . . „	1-00
„ Agapito Vargas . . . „	5-00
„ Joaquin Barrantes . . . „	2-00
„ Cecilio Guvvara . . . „	25-00
„ Rafael D. Arce . . . „	20-00
„ Francisco Salas . . . „	2-00
„ Pedro Bejarano . . . „	2-00
„ Salvador Arce . . . „	2-00
„ Rafael Aguilar . . . „	1-50
„ Maximiliano Arce . . . „	15-00
„ Blas Asofeifa . . . „	2-00
„ M. M ^a Villalobos . . . „	25-00
„ Evaristo Leon . . . „	4-00
„ Pedro Antonio Arce . . . „	2-00
„ José Arce Torres . . . „	1-00
„ Jesus Boláños . . . „	1-00
„ Juan Ramírez . . . „	1-00
„ Cirilo Hernández . . . „	2-00
„ José Chacon . . . „	1-00
„ Inocente Muñoz . . . „	1-00
„ Vicente Chacon . . . „	2-00
„ Gerónimo Sánchez . . . „	1-00
„ J. Campo Carbajal . . . „	0-50
„ Rafael González . . . „	30-00
„ Pedro Boláños Benavides . . . „	3-00
„ Vital Castro . . . „	10-00
„ Domingo Carrillo . . . „	1-00
„ Laurencio Salas . . . „	1-00
„ Pascual Boláños . . . „	2-00
„ Antonio Boláños . . . „	2-00
„ Tranquilino Alvarez . . . „	10-00
„ Julian Chacon . . . „	4-25
„ J. Rosa Elizondo . . . „	10-00
„ Rafael Boláños Benavides . . . „	1-00

Don José Rodríguez . . . \$	10-00
„ Franco. Rodríguez . . . „	5-00
„ Lucas Benavides . . . „	2-00
„ Eleuterio Marin . . . „	1-00
„ David Aguilar . . . „	1-00
„ Antonio Chacon . . . „	5-00
„ Nicolas Villalobos . . . „	9-50
„ Miguel Boláños Barquero . . . „	20-00
„ J. Manuel Zamora . . . „	2-00
„ Casimiro Zamora . . . „	5-00
„ Manuel Benavides . . . „	25-00
„ José Joaquin Barquero . . . „	4-25
„ Juan Campos . . . „	2-00
„ Simon Zamora . . . „	3-00
„ Maurilio Chacon . . . „	3-00
„ Rafael Zamora . . . „	2-00
„ Juan Alvares . . . „	2-00
„ Florentino Fonseca . . . „	2-00
„ José Castro . . . „	2-00
„ Dámaso Villalobos . . . „	50-00
„ Juan González . . . „	50-00

DEMOSTRACION.

Distrito de la Ciudad . . . \$	14,228-00
De San Isidro . . . „	396-00
„ San Pablo . . . „	1,657-50
„ San Rafael . . . „	956-00
„ Mercedes . . . „	500-00
„ San Francisco . . . „	171-50
„ San Joaquin . . . „	781-00
„ San Antonio . . . „	1,647-50
„ Santa Bárbara . . . „	1,112-50
„ Canton de Barba . . . „	2,248-00
„ Santo Domingo . . . „	2,873-25

Suma general \$ 26,571-25

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Noviembre 18 de 1880.

JOAQUIN GUTIÉRRES.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas,

ENTRADA Y SALIDA.

Noviembre 25.—Ayer á las 2 p. m. se hizo á la vela la goleta ecuatoriana "Amelia," con destino á los Remedios (Colombia); del porte de 75 toneladas, 8 tripulantes y al mando de su Capitan E. Márquez. Lleva los pasajeros siguientes: Rosaura de Santiago, F. de C. de Santiago, José María Jiménez, Estaban de Fábrega, Rafael Italiano, Gabriel Vera, Zoila Rosa y Martin Zamora. Carga: 40 bultos varios y 8 sacos café. Despachada por F. Esquivel & C^a.

Noviembre 25.—Hoy á las 3 a. m. fondeó el vapor nacional de guerra "Irazú," procedente de San Francisco de California, del porte de 800 toneladas, 20 días de navegacion y al mando de su Capitan L. Goeritz. Trae á su bordo al Señor Don Miguel Guardia.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Viernes 26.

1.—En la tercería coadyuvante establecida por el Señor Eustaquio Boláños, en el juicio ejecutivo seguido por Don Lorenzo Montes de Oca, contra los Señores Rosario Argüello y Bruna Ruiz, se revocó la sentencia apelada, declarando procedente la tercería intentada por el Señor Boláños, en el sobrante que resulte pagado el total del crédito de la sucesion del Señor Montes de Oca, dicho crédito se declara preferente sin especial condenacion de costas.

2.—En el escrito presentado por el Señor Joaquin Garcia, en el juicio ejecutivo que el Señor José María Bermúdez, sigue contra la Señora María Filomena Campos, ofreciendo purgar una desercion, se proveyó: que pagadas que sean las costas se le oirá.

3.—La causa contra Felipe Requene y Campos, por heridas graves, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

4.—En la instruccion para averiguar el delito de homicidio, causado al joven Vicente Villaseñor, se declaró insubsistente el auto venido en consulta y se manda volver al Juez *a quo* para que pase dicha instruccion á quien corresponda.

5.—En la causa contra Romualdo Morales, por falsedad y estafa, se proveyó autos.

San José, Noviembre 26 de 1880.

El Pro-Secretario,
J. VÍCTOR SALAZAR.

Sala segunda.

1.—En el juicio ordinario verbal por reclamo de los materiales de una casa, seguido por el Señor Manuel Herrera y Mejía, contra el Señor Jesus María Ugalde Alfaro, se confirmó el auto suplicado, que declara insubsistente la sentencia apelada.

2.—Se proveyó autos, en la instruccion seguida por el descarrilamiento de la locomotora "Isabel."

3.—Igual proveido recayó en otra instruccion por un robo con fractura en la tienda de Don Clemente Cordero.

4.—Se declaró por primera vez desierto el recurso de apelacion por parte del Señor Juan Salas, en el juicio de servidumbre seguido por el Señor José María Blanco Rodríguez, contra el primero y contra los Señores Pedro Elizondo y Agustin Madrigal.

5.—En el juicio por liquidacion y entrega de unas cabezas de ganado, seguido por las Señoras Isidora Quesada de Boláños y Josefa Boláños de Fernández contra el Señor Pedro Solis, se declaró insubsistente el dictamen de peritos de los folios 132 y 133, é insubsistente por consecuencia la sentencia apelada.

6.—En la mortal de Don Enrique Ellerbrok, se mandó dar cuenta en Corte Plena para el nombramiento de un Secretario específico, por estar impedidos para autorizar el Secretario y Pro-Secretario.

7.—Se aprobó el auto de sobreesamiento dictado en una instruccion por heridas á Rafael Tréjos Cascante.

8.—Igual decreto recayó en otra instruccion por hurto de ganado y otros objetos.

9.—Se proveyó autos en una instruccion sobre delito de rapto.

10.—En un escrito de Don Jesus Bonilla, mortal de Don Nicolas Bonilla, pidiendo se declare definitivamente desierta la apelacion entablada por Don Luis Jerónimo Bonilla, se pidió informe á la Secretaria.

11.—Se mandó introducir á la oficina la ejecucion que sigue el Señor José Solano, como representante de su esposa, contra la Señora Manuela López.

San José, 26 de Noviembre de 1880.

El Secretario,
N. GALLEGOS.

DENUNCIO.

Por auto dictado á las diez de la mañana de este dia, se admitió al Señor Don Jesus Bonilla y Monge, mayor de cincuenta años, casado, agricultor y vecino de la Ciudad de Cartago, el denunciado que ha hecho hasta de cinco caballerías de terreno baldío, sito en la aldea de Turrialba, Distrito segundo, Canton segundo de la Provincia de Cartago, entre el sitio del Guayabal y la legua de San Juan; bajo los linderos siguientes: por el Norte, con la tranquera del Guayabal y rio Colorado; por el Sur, con el rio Reventazon; por el Este, con terreno del "Guayabal," perteneciente á Don Gregorio Bonilla,

y terreno del mismo Guayabal, proindiviso, perteneciente al mismo Don Gregorio, Don José Francisco y Don Jesus Bonilla y Monge (el denunciante); y por el Oeste, con propiedad de José Maria Catalan, Francisco Molina, Pedro Calvo, Jesus Garro, Juan María Núñez, Justo Gamboa, testamentaria de Don Agapito Jiménez, José Luciano Navarro, (alias Gorgona) y terreno de la legua de San Juan.—El denunciante ha presentado á este Juzgado la cantidad de quinientos pesos en Bonos del Tesoro, como pago al contado de dicho terreno, para gozar del derecho concedido por el art. 3^o del Decreto Supremo, de veinte de Julio de este año; á reserva de pagar el residuo, si se llegase á justificar el terreno ó más de cien pesos caballería, que es el valor aproximado que se le ha dado: dichos Bonos son cinco, del valor de cien pesos cada uno, de fecha primero de Julio de este mismo año, números 1,697, 1,698, 1,701, 1,713 y 1,716.—Asimismo ha presentado el denunciante la cantidad de treinta y cinco pesos para pago del agrimensor revisor de la medida, en su oportunidad: ámbas cantidades existen en depósito en esta oficina.

Las personas que se consideren con derecho al terreno descrito, ocurran á legalizarlo á este Juzgado en el término de ley.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Nobre. 23 de 1880.

JORGE C. MILANÉS.

Urbino Castro.—Gerardo Lara.

REMATES.

A las doce del mártes treinta de este mes, el infrascrito Alcalde en las puertas de su juzgado y en el mejor postor, rematará el siguiente inmueble:—Un derecho de terreno como de tres manzanas cuatro mil varas cuadradas, en un terreno de pasto y montes, situado en el punto llamado "Cajon" barrio de los Angeles de Grecia, Distrito primero, Canton tercero de Alajuela; de superficie ladera, y lindante: al Norte, terreno de Pío Solis; al Sur, idem de Silvestre Barrantes; al Este, camino de interesados en medio, idem de Miguel Cruz; y al Oeste, yurro en medio, idem de Basilio Barquero; no tiene gravámenes, pero sí la servidumbre de dar entrada bajo tranqueras para las líneas de los Señores Pío Solis y Rosa Rodríguez: mide como trece manzanas; está inscrito en el Registro de la Propiedad: se ha valorado el derecho en diez pesos; y es copartípe en el resto del terreno Don Pedro Barahona Suárez.—El derecho de terreno descrito pertenece á la mortal de Salvador Barquero Saborio, y se vende á solicitud de todas las partes por no admitir cómoda division y para el pago de deudas y costas de la mortal.—Se admiten posturas al que quiera hacerlas, siendo arregladas.

Juzgado 1^o Grecia, á la una de la tarde del veintitres de Noviembre de 1880.

JUAN VEGA L.

Juan Picado B. Edwíges Fállas.
I.v.

A las doce del miércoles primero del entrante Diciembre se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, el inmueble siguiente:—Un terreno como de siete manzanas de extension, cultivado de pastos y agricultura, situado en el barrio de Jesus, Distrito quinto del primer Canton de esta Provincia, de superficie plana y figura irregular, colindante: por el Norte, calle en medio, con terreno de Don Juan María Solera; por el Sur y Oeste, con id. de Don Juan Quesada, está valorado en seiscientos pesos, é inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta y dos, folio trescientos cinco, finca número cinco mil treinta y cinco, "Oriental," inscripcion número dos. Pertenece á la mortal de los finados Don Ramon Solera y Doña Petra Arias; y se vende á pedimento de partes, para cubrir las manda

del quinto de la referida Señora Arias.— Quien quiera hacer postura, preséntese, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Heredia.—A las doce del día veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

M. M. DÁVILA.

Casimiro Viquez hijo.—F. Viquez. 1:—

EDICTOS.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos, legatarios, acreedores y demas personas interesadas en la mortual de Don Emilio Waibel y Shaffner, que fué mayor de treinta años, mecánico, casado, natural de Suiza y de este vecindario, para que en el término de nueve días se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos por tramitarse en el su mortual.

Juzgado 3º.—San José, Noviembre 25 de 1880.

FÉLIX MATA BRÉNES.

Napoleon Umaña.—Antonio Segura.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que crean tener algun derecho que deducir en la mortuoria de Doña Hermenegilda Acosta y Lara, á la que he dado principio; para que en el término de quince días se presenten en este Juzgado á hacer uso de sus derechos.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San Ramon, á las once de la mañana del día veintuno de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

RAMON CÉSPEDES.

J. Castro B.—Jesus Saborio.

JOSE MONGE REYES, Juez del Crimen de la Provincia de San José.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Juan Matías Duran contra quien he proveido con fecha once de Setiembre próximo pasado el auto que á la letra dice así: "Con presencia del artículo 730 Código de Procedimientos, declárase haber lugar á formacion de causa contra Juan Matías Duran por el delito de heridas.—Redúzcasele á prision y prevengasele nombre de reo."—En consecuencia prevengo al reo se presente á las cárceles de esta Ciudad, dentro del perentorio término de diez dias; apercibido de que si no lo hiciere se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal.—Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al reo y presentármelo y las personas particulares, de indicar el lugar donde se oculta.

Juzgado de 1ª Instancia del Crimen de la Provincia de San José.—San José Noviembre 25 de 1880.

JOSÉ MONGE REYES.

Jorge Castro.—Leon Guevara.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Juan Araya y Araya, procesado por el delito de lesiones corporales con impedimento de por vida, perpetrado en Pedro Araya y Arias y Juan Murillo y Espinosa, contra quien en la causa respectiva, dicté auto motivado de prision.—En consecuencia, prevengo á dicho reo, se presente en estas cárceles en el perentorio término de nueve días, con apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde y se le juzgará como tal.—Todos los funcionarios públicos tienen la obligacion de aprehender á dicho reo y presentármelo, y las personas particulares, de indicar el lugar donde se oculta.

Juzgado del Crimen en 1ª Instancia.—Alajuela, á la una y media de la tarde del día veinticinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

HILARIO RUIZ.

Joaquin Caicedo.—Enrique Moráles.

REGIMEN MUNICIPAL.

Agencia principal de Policía de Cartago.

No sólo el ornato de la poblacion, sino tambien la salubridad pública amenazada con enfermedades de mal carácter, demandan medidas energicas de parte de la Policía en observancia de las disposiciones

prescritas por el reglamento del ramo.— De conformidad pues con ellas, esta Agencia ha acordado prevenir á los vecinos del centro y barrios de esta Ciudad, cuiden de dar libre curso al agua de las acequias que pasan por el interior de sus solares, procurando desecar los depósitos de agua que se forman dentro de los mismos solares con motivo de la que usan de la cañería.—Ademas, es obligacion de los vecinos barrer la calle frente á sus pertenencias de solar los sábados de cada semana, cuidándose en los barrios de afeitar periódicamente las cercas para la libre circulacion del aire y para excusar las causas que puedan efectuarle; señalándose para la ejecucion de esta providencia el término de quince dias, al cabo del cual la policía hará un registro y apercibirá á los reuientes la multa de cinco pesos, sin perjuicio de lo más que haya lugar.

Noviembre 26 de 1880.

RÓMULO M. PACHECO.

REVISTA EXTERIOR.

Revista mensual de F. Hartog y Cª Havre, 15 de Octubre de 1880.

Nuestros últimos informes son del 15 del pasado; hoy la posicion de los diferentes artículos, es como sigue:

Cafés.—Las existencias totales tanto en Europa como en los Estados Unidos, eran:

	1880.	1879.	1878.
En 1º de Octubre ..	129,262 ts.	105,680 ts.	99,323 ts.
Contra el 1º de Sbra.	129,886 ts.	119,886 ts.	105,596 ts.

Y considerando el movimiento del artículo durante el mes, en nuestro mercado solamente, hallamos los siguientes datos:

	1880.	1879.
Stock el 11 de Setiembre.....	422,028 s.	435,542 s.
Arribos del mes.....	25,108 s.	50,428 s.
Salidas de id.....	49,947 s.	82,357 s.
Stock el 11 de Octubre.....	396,189 s.	403,613 s.

Segun puede observarse por las cifras expuestas, la provision general no ha sufrido la disminucion que se esperaba en el mes de Setiembre, y hénos aquí otra vez con un excedente bastante considerable relativamente al año pasado, tambien es verdad que en cambio, los precios están hoy notablemente más bajos que hace un año, que desde hace muchos meses las transacciones se encuentran muy abatidas, y el consumo no compra sino día por día, que, por tanto, éste se encuentra sin la menor prevision en su almacen, etc.

Durante el último mes el artículo ha sufrido mucho por los fuertes arribos de los puertos del Brasil, (que han subido á 16,750 sacos diarios en Rio Janeiro, y 4,500 sacos en Santos), por la baja consiguiente en Nueva York, donde el Tair Rio se cotiza hoy á 13½ centavos contra 15½ hace un mes, y en fin, por los señalados embarques de Ceylan que en la última quincena de Setiembre, han ascendido á 1,400 toneladas, contra 44 toneladas solamente el año pasado.

Nuestro mercado ha experimentado la influencia de todas estas circunstancias y á fin de vender en estos últimos dias, ha sido preciso hacer importantes concesiones que en algunos lotes han llegado hasta 5 francos en los 50 kilogramos, relativamente á los precios pedidos hace un mes.

Restanos ahora saber en que van á parar los arribos á los puertos del Brasil, pues de ahí depende todo; si, como es muy posible, dichos arribos llegasen á disminuir un poco, pronto notaríamos nosotros el contragolpe, considerando, sobre todo, que hasta ahora, á pesar de los fuertes arribos, los embarques del Brasil para Europa han quedado siendo muy moderados. Por otro lado, dentro de algunas semanas empezará á hablarse de las síntomas de la próxima cosecha del Brasil, y si estos no fuesen tan brillantes como el año pasado, (cosa que es posible, pues está visto que casi nunca se obtienen dos fuertes cosechas consecutivamente), no se temerán más los arribos actuales y más bien se verá en ellos una compensacion de la corta produccion en perspectiva.

En resumen, lejos de ver comprometido el porvenir del artículo, tenemos aun buenas razones para esperar que el fin del año traiga consigo mejores precios.

Azúcares.—Se cotiza hoy en París: El cristalado Nº 3 disponible fcos. 61. Y el á entregar de Octubre á

Enero....., 61.25
Hace un mes el disponible valía todavia francos 67, pero sabíase que este tipo era nominal, y que una vez que el nuevo azúcar liciese su aparicion en el mercado, los precios del disponible se nivelarian con los del "á plazo." Esto es lo que efectivamente ha sucedido y ahora hemos llegado á un nivel que parece deber mantenerse por lo pronto sin fluctuaciones importantes, pues es bastante bajo para permitir que el consumo vaya á toda vela y bastante elevado para las grandes cantidades que tenemos en perspectiva; únicamente si el último período de la estacion fuese desfavorable, ó si la especulacion entrase en el artículo, (como sucede en este momento con las salazones, mantecas, cebos, etc.), podrian esperarse mejores precios. Lo que es cierto, es que el azúcar está hoy barato y como siempre, cuando un artículo se halla abatido, lo imprevisto no puede serle sino favorable.

Las existencias totales tanto en Europa como en los Estados Unidos y en la Habana, son actualmente de 487,990 toneladas, contra 481,094, el año pasado en igual época y en estas cifras Francia cuenta con 58,056 toneladas, contra 70,737 el año precedente.

Añiles.—Segun los últimos cálculos telegrafados de Calcuta, puede decididamente considerarse 125,000 maunds como la cifra exacta de la cosecha. Por lo demás, el porvenir de los precios no depende de 10,000 maunds de más ó de menos, sino que más bien será cuestion de un consumo más ó menos activo, y bajo este punto de vista, creemos que puede esperarse un buen año.

Las subastas de Londres del 11 al 13 del corriente, se han llevado á cabo con bastante animacion; de 5,148 bultos presentados, 2,486 han hallado comprador y se ha compensado en gran parte la baja habida en la venta pública de Julio; por lo demas, los precios pagados no han hecho sino confirmar los practicados privadamente estos últimos tiempos.

Aquí tenemos una demanda regular, pero los compradores vacilan todavia en acordar los precios pedidos, y en consecuencia, la venta se efectúa con dificultad, con tanta más razon, cuanto que, con un Stock muy reducido, y calculando que de aquí á la llegada de los nuevos añiles hay aún tiempo de colocar lo que queda, los tenedores se mantienen muy firmes en sus pretensiones.

Cacaos.—La mejora que señalábamos hace un mes, no ha vuelto á adelantar, pero se ha mantenido, y esto es ya bastante en presencia de los fuertes stocks existentes en todos los mercados; mientras el consumo continúe su sistema de no comprar sino día por día, la especulacion lo pensará bien antes de entrar seriamente en el artículo y más bien debe esperarse flojedad en los precios.

El Stock aquí es hoy de 51,530 sacos contra 17,420 hace un año, y en Londres 52,881 sacos contra 39,190.

Cochinilla.—La baja no ha vuelto á hacer progresos en este mes; al contrario, talvez habia un poco de más firmeza si la demanda no continuase siendo tan limitada. De 809 bultos presentados en Londres, en venta pública la semana pasada, solo 160 han hallado comprador, más despues de la subasta, hanse colocado 150 privadamente á precios firmes.

Cueros.—El estado general de este artículo es más calmado á causa de que Inglaterra ha suspendido sus compras en el Continente; solo los Estados Unidos continúan dando prueba de una grande actividad y los tipos practicados en los mercados americanos llegan al punto culminante del año pasado. La teneria francesa no hace gran cosa en este momento y nuestros precios se hallan sin cambio alguno para los cueros pesados y más corrientes para los ligeros.

El Stock es hoy de 76,188 cueros contra 116,359 en 1879.

Palo Mora.—Los numerosos cargamentos esperados de Nicaragua, siguen agobiando los precios y acaban de colocarse las 1,000 toneladas á flote por "Egilda" al bajo tipo de 5.87½ por 50 kilogramos.—Como venimos diciendo hace mucho tiempo, la inportacion de estos maderos ha tomado un desarrollo demasiado considerable y preciso será que se restrinja ante los viles precios á que se ha llegado hoy día.

Cautchuc.—A pesar de alguno que otro sintoma de reaccion aun domina el abati-

timiento, y de un mes á esta parte ha habido otra baja de 10 á 20 céntimos en el ½ kilo.

Bálsamo negro.—Los tenedores continúan sin querer ceder á menos de fcos. 22 á 23 y los compradores se obstinan en no pagar más de fcos. 20 á 21.

F. HARTOG & Cª

Congreso internacional de enseñanza.

(Traducido para el Diario.)

Como lo han anunciado los periódicos europeos, la Liga Belga de la enseñanza tuvo la feliz inspiracion de aprovechar las fiestas del quincuagenario de la independencia, para convocar en Brusélas, un congreso internacional de la enseñanza. Este Congreso tuvo sus sesiones, y terminó á fines de Agosto, al mismo tiempo que las fiestas nacionales.

En las seis sesiones que llegó á celebrar, tomó en consideracion setenta y dos cuestiones, que versaron sobre los seis puntos siguientes:

1º—Enseñanza primaria, que por la extension de la materia, fué dividida en dos ramos.

2º—Enseñanza media ó secundaria.

3º—Enseñanza superior.

4º—Escuelas especiales (enseñanza manual, aprendizaje).

5º—Cursos de adultos.

6º—Higiene escolar.

Por lo visto, se trataba, como dijo el Ministro de Instruccion pública el día de la apertura, de un estudio sobre la instruccion. Diez Estados de Europa y dos de América, y un número considerable de ciudades, municipalidades y de asociaciones pedagógicas, entre las cuales la Liga francesa de enseñanza y el Congreso de Educacion de Paris, estuvieron representados en aquella gran reunion.

Habian sido preparadas Memorias sobre los puntos esenciales, y ciertas soluciones estaban indicadas.— Un grueso volumen que contenía estas Memorias concernientes á las seis secciones en que fueron divididos estos estudios fué impreso y distribuido á todos los adherentes. Parece, pues, que los delegados no tuvieron más que aprobar estas Memorias.

No ha sucedido así otras veces.— La Asamblea fué muy numerosa: Alemania y Austria contaban cuarenta delegados; la Suiza, la Italia, Rusia, Suecia y Holanda, estaban ampliamente representadas por profesores, institutores é institutrices; en cuanto á la Francia, ella no contaba menos de ciento veinte delegados, representando todos los cuerpos consagrados á la enseñanza, desde el Ministerio de Instruccion Pública, hasta las escuelas profesionales de jóvenes de ámbos sexos; la Bélgica tenía, como era natural, muchos representantes.

Por lo demas, el resultado de las discusiones sostenidas por hombres y mujeres tan competentes en materias pedagógicas, ha sido tal, que cada día, las soluciones preparadas en un sentido más ó menos germánico, han perdido terreno, dando lugar, finalmente, á conclusiones más conformes al ideal democrático.

Un institutor frances, Mr. Rauber, de la ciudad de Paris, pronunció en la última sesion, un discurso en el cual propuso y sostuvo la proposicion de establecer periódicamente estas reuniones ó congresos sobre enseñanza, cada tres años, por ejemplo, alternando las sesiones entre Bélgica y Suiza. Cada uno de estos congresos internacionales debía ser precedido y preparado en cada país, por congresos nacionales ó regionales, cuyos trabajos se comprenderian en una exposicion escolar. La idea fué acogida, pero sin llegar á definitivas conclusiones.

SECCION CIENTIFICA. E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Noviembre 25 Termómetro centígrado.
7. a. m. 2 p. m. 9. p. m. Término medio.
18,50 22,00 19,50 20,00

Viento:

SE. NO. NE.

Estado de la atmósfera

osc. osc. osc.

Barómetro: Término medio 26,287

Lluvia 1 h. 25 de m. duración
Cantidad de agua recogida 9 Milímetros.

SECCION DE AVISOS.

Un cuaderno de versos DE CARLOS POSADA.

Esta colección está de venta á doce reales el ejemplar en las siguientes agencias:

SAN JOSÉ.—Sombriería de Don Juan Acosta, En el Colegio Central, y donde Dn. M. Jiron.

CARTAGO.—Donde el Sr. Don Juan Fernández Ferraz.

HEREDIA.—Donde M. W. Angulo.
San José, Noviembre 20 de 1880.

INSTITUTO MUNICIPAL

DE

VARONES DE ALAJUELA.

ALUMNOS CALIFICADOS POR EL TRIBUNAL DE EXÁMENES.

Asignaturas de Historia antigua (1er. año.)

Don Leopoldo Fernández,	2	votos sbte. y 1 bueno.
„ Federico Solórzano,	3	„ id.
„ Federico Carbajal,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Francisco Ocampo,	3	„ bueno.
„ Manuel N. Rodríguez,	3	„ id.
„ Luis Castaing,	3	„ id.
„ Mariano Matamóros,	2	„ id. y 1 mediano.
„ Manuel Rodríguez,	3	„ sbte.
„ Manuel Carrillo,	3	„ bueno.
„ Gerardo Benavides,	3	„ id.
„ Leopoldo Soto,	1	„ sbte. y 2 bueno.
„ Gerardo Soto,	3	„ bueno.
„ Manuel Calvo,	2	„ id. y 1 mediano.
„ Maximiliano Pacheco,	1	„ id. y 2 mediano.
„ Alfredo Cabézas,	3	„ mediano.
„ Leonte Castro,	3	„ id.
„ Ceslao Saborio,	1	„ id. y 2 reprobado.
„ Alberto Quesada, no se presentó á exámen		
„ Tito Carrillo,	id.	id.
„ David Méndez,	id.	id.
„ Célmo Castro,	id.	id.

Asignatura de Historia de la Edad Media (2º año.)

Don Ismael Rójas,	3	votos sbte.
„ Cipriano Soto,	3	„ id.
„ Anastasio Alfaro,	3	„ id.
„ Luis Loria,	3	„ id.
„ Carlos Cabézas,	3	„ id.
„ Alejandro Fernández,	3	„ id.
„ Pompilio Ruiz,	3	„ id.
„ Alberto Rodríguez,	3	„ id.
„ Gumersindo Rodríguez,	3	„ id.
„ Ricardo Fernández,	3	„ id.

Asignatura de Geografía (2º año.)

„ Leopoldo Fernández,	2	votos sbte. y 1 sobresaliente.
„ Federico Solórzano,	3	„ sbte.
„ Federico Carbajal,	3	„ id.
„ Francisco Ocampo,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Manuel N. Rodríguez,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Gerardo Benavides,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Mariano Matamóros,	2	„ id. y 1 bueno.

„ Luis Castaing,	3	„ id.
„ Manuel Rodríguez,	3	„ id.
„ Manuel Carrillo,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Leopoldo Soto,	2	„ id. y 1 bueno.
„ Gerardo Soto,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Alberto Quesada,	2	„ id. y 1 bueno.
„ Manuel Calvo,	2	„ id. y 1 bueno.
„ Maximiliano Pacheco,	2	„ id. y 1 bueno.
„ Alfredo Cabézas,	2	„ bueno y 1 mediano.
„ Tito Carrillo,	2	„ id. y 1 mediano.
„ Leonte Castro,	1	„ sbte. y 2 bueno.
„ David Méndez,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Ceslao Saborio,	2	„ id. y 1 mediano.
„ Célmo Castro, no se presentó á exámen.		

Asignatura de Geografía (2º año.)

„ Luis Loria,	1	voto sbte. y 2 bueno.
„ Anastasio Alfaro,	3	„ id.
„ Ventura Villégas,	1	„ id. y 2 bueno.
„ Carlos Cabézas,	3	„ id.
„ Ismael Rójas,	3	„ id.
„ Alejandro Fernández,	3	„ id.
„ Pompilio Ruiz,	3	„ id.
„ Cipriano Soto,	3	„ id.
„ Alberto Rodríguez,	3	„ id.
„ Gumersindo Rodríguez, no se presentó á exámen.		

[Continuará.]

OJO AL AVISO.

El 22 del corriente se desaparecieron del Establecimiento de Don José D. Frutos, una chaqueta de paño negro, junto con un reloj de plata "Ingles" de la fábrica Mc. Cabe Royal Eschange N° 09094. Encima de la tapa tiene las iniciales J. C.-I una leontina de oro [hueca.]

Ofresco una buena gratificación á la persona que indique ó dé razon de dichas prendas principalmente el reloj.

Alajuela, Noviembre 26 de 1880.

J. CALVO.

3. v. 1.

AVISO.—Durante mi ausencia del país, quedan al frente, y encargados de mis negocios mercantiles los Señores Don Juan Vicente Acosta y Don Manuel M^o Guerrero.

San Ramon, Noviembre 25 de 1880.

P. DE URRUTIA.

3. v. 1.

O. VON SCHORTER C^a

BAZAR DE SAN JOSÉ, PLAZA DE LA CATEDRAL, TIENE GRAN SURTIDO DE

Mantas, Lienzos, Cambay, Zarazas anchas y angostas, Driles, Mezclillas, Casimires y Flanelas, Frazadas y Colchas, Lanillas y Generos de seda, Pañuelos de seda y de algodón, Pañolones de seda, de lana y de algodón, Camisas de lana y algodón, Medias y Ropa interior, Bandas de seda y de lana, Encajes y Tiras bordadas, Cintas de seda y de terciopelo, Hilos de máquina, de algodón, cañamo, seda, Hiladillas y Trencillas, Sombreros y Ropa hecha, Paraguas y Quitasoles, Galones, Flecos, Tisúes, Pintura, Aceite, Aguarras, Candelas, Jabon, Fosforos, Cera, Vidrios, Lamparas, Cristalera, Palas, Machetes, Cuchillos, Hachas, Cerraduras, Balanzas, Cocinas, Llantas, Pailas, Clavos, Canales, galvanizados, Municion y Acero, Hierro en barras y láminas, Muebles, Camas, Sillas, Libros y Útiles de escritorio, Tiliches, Aretes, Perfumerías, Calzado para hombres y Señora, Becerros, Charoles, Badanas, Papel para cigarros, Especies, Flores artificiales, arbon de piedra para fragua.

Sau José, Julio 20 de 1880

5. v. 4

G. ANDRE, Calle del Comercio.

ACABA DE RECIBIR:

Géneros para trajes, colores modernos.
Flecos }
Cintas } para adornar, de los mismos colores que los géneros.
Géneros }
Botones }
Sombreros adornados y sin adorno, gran variedad.
Camisas para hombres y para Señoras, gran variedad.
Ropa interior como medias, calzoncillos y camisetas para hombres, señoras y niños.
Pañolones y chales de punto.
Pañolones de burato lisos y bordados, de todo color.
Pañolones de lana.
Escarolas.
Calzador.
Colchas.
Frazadas.
Corbatas.
Paños de mano.
Cortinas de punto.
Vestidos para jóvenes de 6 á 12 años.
Sombrillas y gran variedad de otros artículos.
San José, Noviembre 23 de 1880.

20. v. 3. D.

SE ALQUILA

En el alto de la Cuesta de Moras, esquina á la finca de Don Santiago Millet, un terreno de mas de una manzana, plano y apropiado para hortaliza, con agua en la parte alta, lo que facilita el riego—buenas cercas, y una casita, cómoda y seca apropiado para tienda.—Informarán

HTO. TOURNON.

San José, Noviembre 9 de 1880.

15. v. 8. D.

Por contrato celebrado en esta fecha, he adquirido la perfecta propiedad de todos los caballos y demas útiles de la empresa de diligencias que pertenecía al Señor Don Braulio Moráles; así como todos los derechos y acciones que puedan deducirse contra cualesquiera personas que hayan comprado objetos de aquella empresa, al ex-administrador Don Salvador Miralles, quien no estaba facultado para tales contratos.—En consecuencia, suplico á las personas que posean algo de dicha empresa, me eviten pasos judiciales para percibir lo que legalmente me pertenece.

San José, Noviembre 12 de 1880.

SANTIAGO GUELL.

10. v. 9. D.

"EXTRA LIGHT."

Sombreros fieltro y Tiroleseos elegantes, última moda de Paris, calle del Comercio, Sombriería frente á la Iglesia de la Merced.

San José, Noviembre 23 de 1880.

6. v. 4. D.

SOMBREROS baratos de pita, de fieltro y tiroleseos.—Sombriería de M. Acosta, Plaza Principal.

San José, Noviembre 2 de 1880.

26. v. 17.

Caja de Descuentos de San José.

AVISO.—Se convoca á los accionistas para la sesion ordinaria semestral que tendrá lugar á las doce del dia 5 del mes entrante, en el bufete del Licenciado Don Andres Venégas.

San José, Noviembre 24 de 1880.

LUIS CHACON.

Secretario.

6. v. 2.

SE COMPRA Oro en la Platería, Norte de la Plaza Principal. San José.

GABRIEL CARRION.

26. v. 17.

AVISO.

Autorizado por la Señora Francisca Chavarría vendo la casa N° 104 Calle del Comercio, Este, Cuesta de Moras: es muy cómoda y barata.

JORGE C. MILANÉS F.

San José, Calle del Correo Sur, N° 30.

15. v. 13. D.

BILLETES PRIVILEGIADOS

Para pagos de tierras baldias y de la parte del 50 0/0 de derecho importacion venden:

FARRER & VANSITTART.

Precios convencionales.—N° 5 Calle del Cuño. San José, Octubre 15 de 1880.

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ.

MALA IMPERIAL ALEMANA.

COMPAÑIA HAMBURGUESA-AMERICANA DE VAPORES.

Los vapores de esta línea salen de Colon el 8 y el 24 de cada mes y se firmarán conocimientos directos para Hamburgo, Bremen, el Havre, Lóndres, Hull, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Burdeos, San Petersburgo y Marcella,

La Compañía tiene una póliza abierta para asegurar mercaderías y productos de cualquiera clase.

Los embarcadores pueden asegurar por conducto del infrascrito, quien dará tambien los pormenores que se deseen.

JUAN KNOHR. 20 v 5

Ya llegaron las Pirámides de Egipto

Al establecimiento de PEDRO MARQUÉS. En este establecimiento se acaba de construir un nuevo y gran catafalco con sus pirámides y un juego de 52 luces y la mesa correspondiente, este catafalco es sacado de un modelo que sirvió en los funerales del Papa Pio IX. Tambien se encontrarán en este establecimiento una colección de ataúdes de 12 modelos todos distintos.

Se ha construido una mesa en forma de un sepulcro para las velaciones, la que se puede alquilar: tambien se ha concluido un coche fúnebre y desde ahora queda al servicio del público. Igualmente encontrarán en el mismo establecimiento un variado surtido de cordones, reglas y molduras doradas, lo mismo que una variedad de flecos.

Para preparar todos estos útiles he tenido en cuenta lo que sufre el que tiene que ocuparlos y para dar algun lenitivo á este sufrimiento he dispuesto ponerlo todo á precios muy baratos.

San José, Noviembre 25 de 1880.

26. v. 2. D.